

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7523** *LASTUN OBRAS, S.L.*

Doña Lucía Doval Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social numero 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la Ejecución seguida en este Juzgado con el número 28/11, a instancia de don José Manuel Torreira Torreira, contra la ejecutada "Lastun Obras, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 14 de marzo de 2011, Decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 8.148'66 euros de principal, más 817'87 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santiago de Compostela, 14 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110017938-1